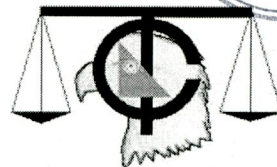




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Leonardo Barboza
C.P. Leonardo BARBOZA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia
13/04/2021
Recibido



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL"

NOTA INTERNA N° 659/2021.-

LETRA: T.C.P. - A.O.P.

USHUAIA, 12 de Abril de 2021

AUDITOR FISCAL

DELEGACIÓN D.P.V.

C.P. Leonardo BARBOZA

S _____ / _____ D

CC: SECRETARÍA CONTABLE

Por medio de la presente me dirijo a Ud., en el marco del análisis de la Cuenta General Ejercicio 2020, que se encuentra realizando este Área de Auditoría de Obras Públicas.

Al respecto, con relación a la Dirección Provincial de Vialidad, en función a lo establecido en el inciso j) del Memorándum N° 01/2021 emitido por la Secretaría Contable, éste grupo de control no estima necesario la realización del informe consistente en el control de las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$17.000,00) representa el 0,01% del total devengado para dicho Organismo, verificando que los mismos son gastos de escasa significación, no siendo tramitaciones sujetas a

intervención, atento a que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 9/2016 – Plan de Auditoría para el Ejercicio 2016, y;

2. Por su parte, la partida 4.2, tiene un importe devengado de \$1.317.141,26, representando el 0,52% del total ejecutado de la D.P.V., siguiendo el criterio ut supra mencionado.

Es dable destacar que, este Grupo Especial de Obras Públicas no ha intervenido en actuaciones de la Dirección Provincial de Vialidad en el marco del Control Preventivo ni Posterior durante el ejercicio 2020.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico N° 73/2021 Letra: SC – GEOP, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área en expedientes de la Dirección Provincial de Vialidad.

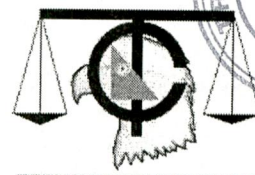
Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.



C.P. Mauricio Martín IRIGOITIA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



ÁREA CONTABLE - GEOP TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA	
12 ABR 2021	
RECIBIÓ:	Mirna BARRIA Revisora de Cuentas Tribunal de Cuentas de la Provincia

2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

INFORME TÉCNICO N° 073 /21
LETRA: SC – GEOP

USHUAIA, 12 de Abril de 2021

Al ÁREA CONTABLE del Grupo Especial de Obras Públicas

Ref.: Informe de la Cuenta General - Ejercicio 2020

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD (DPV)

Me dirijo a Uds. conforme lo solicitado en Memorándum SC N° 001/21, a los efectos de informar y emitir opinión acerca de las tramitaciones llevadas a cabo por los organismos auditados, que han tenido intervención de ésta Área Técnica durante el año 2020, relacionadas con Obra Pública.

1. Generalidades

La Dirección Provincial de Vialidad (DPV) en general realiza trabajos de refacciones no en forma asidua y obras referidas a la parte vial específicamente.

Este Área Técnica no intervino expedientes durante el año 2020.

2. Observaciones y/o Recomendaciones más importantes

No se registraron.

3. Avances y Estado de Obras

No se registraron.


4. Ejemplos de Actas de Inspección de Obras más relevantes

No se registraron.

5. Conclusiones

No se intervinieron en esta Área Técnica expedientes del organismo relacionados a Obra Pública.

E.P.



DR. EDUARDO C. CORTI
ATDPPOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia